Gobierno de Guatemala
Ministerio de Educación

RESUMEN GERENCIAL

INFORME No. DIDAI-48521-1-2015
SIAD: 330885
Jutiapa, Jutiapa, 12 de febrero de 2015

Licenciada
Cinthya Carolina Del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho

Señora Ministra:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

Hemos efectuado verificación a una denuncia presentada en la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico –COPRET- según oficio CP-1609-2014, de fecha 09 de diciembre de 2014, que contiene la inconformidad contra la Directora y Docente de la Escuela Oficial Rural Mixta San Fernando Quesada, Jutiapa.

Nuestro examen se basó en establecer la veracidad de la denuncia presentada, a través de los procedimientos de auditoría realizados.

De conformidad con el trabajo realizado, se concluye que la denuncia presentada en contra de la docente Antonieta del Rosario Polanco Medrano de la Escuela Oficial de Párvulos y Débora Letona Escalante, Directora de la Escuela Oficial Rural Mixta San Fernando Quesada, Jutiapa carece de fundamento y medios de prueba para hacerla válida derivado a que la directora entregó los libros de texto al personal docente, los alumnos, docentes, madres de familia y miembros de la Junta Escolar indicaron que la alimentación escolar se ha dado a los alumnos y que no se ha arruinado la misma. En relación a la docente se confirmó la inscripción de 26 alumnos y asistencia de 13 la fecha de la visita.

Lo anterior fue corroborado por medio de entrevistas realizadas a los alumnos, docentes y directora del establecimiento educativo, padres de familia y miembros de Junta Escolar.

Todos los comentarios, se encuentran en detalle en el correspondiente Informe Ejecutivo, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.